



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0081-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 31 de enero de 2025

VISTO, el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que el rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, con el Oficio N° 000037-2025-UNHEVAL-R, del 29.ENE.2025, dispone a Secretaría General la emisión de la resolución, designando a partir de la fecha al Bach. Elvis Martín Santos Calvo – Analista de Datos y SEO, adscrito a la Unidad Funcional de Analítica y Ciencias de Datos perteneciente al Rectorado, como RESPONSABLE de la actualización del Portal Web Institucional de la UNHEVAL;

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- DESIGNAR**, a partir del 29 de enero de 2025 al **Bach. ELVIS MARTIN SANTOS CALVO**, Técnico (Analista de Datos y SEO), adscrito a la Unidad Funcional de Analítica y Ciencia de Datos, dependiente del Rectorado, como **RESPONSABLE de la actualización del Portal Web Institucional** de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- DISPONER** que la Unidad Funcional de Analítica y Ciencia de Datos y las demás unidades de organización competentes adopten las acciones que el caso amerite de acuerdo con sus funciones y/o atribuciones.
- DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades de organización competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.



GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
OGCalidad.-DIGA.
URH.-UFEYc
UFACD.
Interesado
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL

NYTM/mlcb